

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 13 de diciembre de 2023

Diputados buscan otorgar certeza jurídica a las personas migrantes hidalguenses

Durante la sesión ordinaria 185 del Congreso de Hidalgo, la diputada Lisset Marcelino Tovar, presentó la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el estado de Hidalgo, para facilitar el acceso a servicios notariales a las personas migrantes hidalguenses.

La legisladora y presidenta de la Comisión de Población y Migración, señaló que la propuesta busca otorgar certeza jurídica a las personas migrantes hidalguenses respecto de sus bienes en la entidad, y propone que los Notarios del Estado de Hidalgo brinden costos accesibles y preferenciales para el reconocimiento o ratificación de firmas o para la protocolización de documentos otorgados en el extranjero.

En el orden del día de la sesión, el legislador Luis Ángel Tenorio Cruz, expuso el proyecto para reformar la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo, que busca que los excesos de velocidad en conductores de motocicletas no sean causa del incremento de accidentes en el estado.

La diputada Lisset Marcelino Tovar, presentó la iniciativa que busca establecer en el Código Penal de Hidalgo, el tipo penal de robo en el campo para brindar mayor protección jurídica a este sector.

Explicó que los recorridos territoriales por distintas regiones del estado, una de las grandes preocupaciones y una demanda constante, es que se realicen mayores acciones que protejan el patrimonio de los productores del campo debido al incremento del robo de sus productos en todas las etapas de la cadena productiva, es decir, desde las semillas o primeros insumos, hasta el producto terminado o el fruto recogido.

En otro punto, el Grupo Legislativo Plural Independiente dio a conocer un proyecto para establecer en la ley la definición de gobierno abierto como principio en los procesos de transparencia y acceso a la información pública.

La iniciativa presentada por la diputada Marcia Torres González, tiene como objetivo establecer la definición de gobierno abierto como principio en los procesos de transparencia y acceso a la información pública; así como, en los mecanismos de participación en la planeación para el desarrollo del estado de Hidalgo.

El diputado independiente, Juan de Dios Pontigo Loyola, presentó la iniciativa para reformar la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo en materia de atención a mujeres y hombres que viven la pérdida por muerte gestacional perinatal y neonatal de una hija o hijo.

Explicó, el legislador local que la Ley tiene como objetivo garantizar sus derechos mínimos, la atención integral y ética, así como establecer protocolos claros, servicios de apoyo emocional y medidas para preservar la salud mental y física de los afectados.

Por su parte la diputada Erika Rodríguez Hernández, expuso la iniciativa para reformar la Ley de Aviación Civil en materia de requisitos de nacionalidad del personal de tierra, como parte el personal técnico aeronáutico, busca eliminar la discriminación laboral y potenciar la libertad de trabajo de las personas mexicanas por naturalización o con doble nacionalidad.

En su oportunidad en el orden del día, la legisladora Michelle Calderón Ramírez, dio lectura a la iniciativa que reforma la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, para instaurar el principio de paridad de género en la Comisión de Derechos Humanos.

Durante la exposición de motivos, la diputada señaló que el objetivo de la iniciativa es garantizar el principio de paridad de género de las personas designadas como visitantes, secretaría ejecutiva, así como las demás personas servidoras públicas de la Comisión de Derechos Humanos.

En los Asuntos Generales, el legislador Fortunato González Islas, presentó el Acuerdo Económico para exhortar a la Comisión Nacional para la Protección de Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, (Condusef) para que en el ámbito de sus facultades brinde información y asesoría a usuarios en la contratación de créditos, principalmente a quienes enfrentan amenazas de embargos y de encarcelamiento.

Presentó el diputado Timoteo López Pérez, Acuerdo económico que tienen como fin exhortar al Tribunal Superior de Justicia para emitir sentencia correspondiente en tiempo y forma a las personas privadas de la libertad que aún no se les ha dictado y lleven más de 24 meses en centros de internamiento.

La diputada Citlali Jaramillo Ramírez, dio a conocer el Acuerdo Económico que, exhorta a los municipios de Hidalgo, para que refuercen sus acciones en el tratamiento de sus descargas residuales mediante la aplicación de la nom-001 SEMARNAT-202.

Explicó la legisladora independiente, que el exhorto busca que se destinen recursos necesarios para la rehabilitación y funcionamiento de sus plantas tratadoras de aguas residuales, todo ello con el fin de proteger, conservar y mejorar la calidad de las aguas.

Al exponer, la diputada por el distrito de Tizayuca, Vanesa Escalante Arroyo, el Acuerdo Económico, a fin de que el Congreso del Estado de Hidalgo, exhorte respetuosamente a la Secretaría de Salud para que realice campañas de concientización sobre el trato digno y adecuado a cualquier mujer en su periodo de embarazo, parto y puerperio en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos, centros educativos, así como el sector privado y centros de esparcimiento.

La legisladora emanada de Morena, presentó el Acuerdo Económico para que los 84 municipios del estado de Hidalgo, informen si dentro de su estructura orgánica cuentan con centros de control animal y de especies animales y zoonosis de especies animales y el padrón municipal de animales actualizado, todo ello en términos de los artículos 9, fracción II, 10, 11 Y 12 de la Ley de protección y trato digno para los animales.

Durante los posicionamientos del orden del día, la diputada Lisset Marcelino Tovar, reconoció los temas que se han avanzado en materia de género, solicitó a seguir con acciones reales, y que las comisiones dictaminadoras sean paritarias.

Para Finalizar la sesión, el diputado Rodrigo Castillo Martínez, solicito a la primera Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura, a fin de que, en un plazo de 10 días hábiles siguientes, presente los dictámenes correspondientes a las iniciativas por las que se crean las secretarías de las mujeres hidalguenses como una dependencia del poder ejecutivo.

El presidente de la mesa directiva del mes de diciembre, Jorge Hernández Araus, al dar por terminado el orden del día, citó para el jueves 14 de diciembre, en punto de las 11:00 horas.